

ACTA NUMERO 2

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2016.

En Fuente del Maestre, a 14 de enero de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D^a. Antonia Álvarez Sánchez D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz y D^a. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 5 de enero de 2016 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D. Ángel Ramírez López (44778771W), con domicilio en calle Miraflores, 64. Examinado el expediente número 143/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar con garaje en calle Manzano nº 7, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.977,17€**.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. María Teresa Casado López (44781754H), con domicilio en calle San Jorge, 14. Examinado el expediente número 01/16, por el que solicita licencia de obra para reformas: solería de terrazo, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **13,65€**.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Vista la denuncia emitida por la Policía Local por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D^a. María Emilia Salamanca Morgado (80022972S), con domicilio en calle Águila Imperial nº 10 de Aznalcázar (Sevilla). La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente

sancionador número **1/16** por infracción urbanística, consistente en reforma de vivienda en Plaza de España, 3.

LIQUIDACIÓN CANON URBANÍSTICO

D. Fermín Zambrano Sánchez (8879246G), con domicilio en calle Capitán Alonso de Bolaños, 3. Visto el informe del Técnico Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda liquidar el canon urbanístico correspondiente a un 2% del importe total de la inversión a realizar para la Vivienda Unifamiliar vinculada a Explotación agropecuaria en término municipal de Fuente del Maestre, parcela 96 y 97 del polígono 38, cuya cuantía asciende a **1.774,51 €**.

APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS AEPSA “GARANTÍAS DE RENTAS” 2015

Visto el informe presentado por D^a. Concepción M^a Coronado Ballesteros coordinador/a de Seguridad y Salud, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras AEPSA “Garantía de rentas”.

PERSONAL FUNCIONARIO

D. Diego Santiago Campos (80027898L), Agente de Policía Local, con domicilio en calle Voluntariado, 7-1º B. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle pasar a ejercer la segunda actividad en sustitución del Agente Lorenzo Cuéllar Zambrano, una vez que éste se jubile.

ANULACIÓN RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES

D^a. María Luz García Vacas (80034498H), con domicilio en calle Arroyo, 21. Comprobada la documentación aportada y el Informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo expedido a su nombre de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015. Referencia 0002220192.

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan Antonio García Rojas, con domicilio en calle Bullones, 53. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la conexión a la red general de alcantarillado municipal en calle Los Molinos nº 30, previo depósito de la **garantía de 300 euros**, en la tesorería municipal.

Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la Policía Municipal caso de afectar a la ordenación del tráfico o tránsito de personas.
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico mediante disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de reparación en conducciones.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
6. Solera de hormigón, 20 cm de espesor, H17, 50/P/20 con anchura superior, 20 cm sobre ancho de zanjas en cada margen.

7. Reposición de aglomerado asfáltico.
8. Puesta en conocimiento de las compañías suministradoras de servicios, agua, electricidad, incluso reparación de los afectados.
9. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.

D^a. Felisa Sayago Vacas (80015673F), con domicilio en calle Cura, 58. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura en el domicilio indicado, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D. Francisco Cervera Guerrero (76155702B), con domicilio en calle Bullones, 81. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura en el domicilio indicado, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio, así como el cambio de titularidad a su nombre de los arbitrios del inmueble arriba indicado, anteriormente a nombre de Teodoro Cervera Pecero. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D. Manuel Máquez Barjollo (80060051H), con domicilio en calle Monsará nº 13 de Olivenza. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de un Castillo Hinchable y una Pista Americana durante los Carnavales en la bajada del Parque de la Constitución, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería municipal.

D. Antonio María Guerrero Merchán (08785212V), con domicilio en calle Martianes, 87. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en la calle San Miguel nº 14-finca 1, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

D. José Antonio Santiago Bernal (80038928X), con domicilio en calle Martianes, 91. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en la calle San Miguel nº 14-finca 3, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

D. Juan Francisco Santiago Bernal (80038930B), con domicilio en calle Martianes, 85. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en la calle San Miguel nº 14-finca 4, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

D. Raquel Muñoz Morales (44785939V), con domicilio en la calle Berlanga, 16. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en la calle Berlanga nº 19, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Salvador Vacas Pérez (44780720L), con domicilio en calle Mártires, 44. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle una plaza de estacionamiento para discapacitados en las inmediaciones de su domicilio.

D. Manuel Guerrero Jaramillo (76155959S), con domicilio en Plaza de la Concepción, 27. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la **baja** en basura y

alcantarillado de la calle Vereda Alta nº 10, así como la anulación de los recibos que tenga pendientes, por duplicidad, al ser el mismo domicilio de plaza de la Concepción, 27.

D. María Carmen Rico Suárez (33974608), con domicilio en calle Alcuía, 43. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la apertura de la red general de saneamiento municipal, por problemas de atasco, previo depósito de la **garantía de 300 euros**, en la tesorería municipal.

Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la Policía Municipal caso de afectar a la ordenación del tráfico o tránsito de personas.
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico mediante disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de reparación en conducciones.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
6. Solera de hormigón, 20 cm de espesor, H17, 50/P/20 con anchura superior, 20 cm sobre ancho de zanjas en cada margen.
7. Reposición de aglomerado asfáltico.
8. Puesta en conocimiento de las compañías suministradoras de servicios, agua, electricidad, incluso reparación de los afectados.
9. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.

D. José Antonio Ortiz Sánchez (09164217M), con domicilio en calle Corredera, 47. Vista la solicitud y comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle el importe de los recibos de basura y alcantarillado desde el tercer trimestre de 2014 al tercer trimestre de 2015 de calle Corredera nº 49, por duplicidad con los de calle San Juan, 1.

D^a. Elisa Ramos Zambrano (08879405EW), con domicilio en calle Hermosa, 37. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la cuota de inscripción en las Escuelas Deportivas, por no haber salido el deporte de atletismo.

D. Valentín Ortiz Sayago (79261620D), con domicilio en calle Moro, 12. Visto el informe emitido por la Policía Local y según recoge la Ordenanza Municipal de ocupación de la vía pública en su artículo 6.1 “El horario de funcionamiento de las terrazas situadas en suelo público, en periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre, será desde las 10:00 horas hasta el cierre del establecimiento. El resto del año solo se podrá extender terrazas los domingos, días festivos y sus vísperas, cuyo horario será desde las 12:00 horas hasta el cierre del establecimiento.”, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Moro (Bar Géminis), para la instalación de terraza de veladores en una sola fila, en la que se colocarán **8 módulos los domingos, días festivos y sus vísperas**, siempre que se cree una zona de exclusión al tráfico debidamente señalizada y delimitada con vallas reglamentarias y elementos fijos que no puedan ser retirados por los usuarios de la vía y garantice que los conductores lo identifiquen como zona exenta de tráfico o peatonal, debiendo quedar libre la entrada a los locales, garajes y viviendas.

D. Alfonso Sayago Berjano (80034531M), con domicilio en calle Peñas, 20. Visto el informe emitido por la Policía Local y según recoge la Ordenanza Municipal de ocupación de la vía

pública en su artículo 6.1 “El horario de funcionamiento de las terrazas situadas en suelo público, en periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre, será desde las 10:00 horas hasta el cierre del establecimiento. El resto del año solo se podrá extender terrazas los domingos, días festivos y sus vísperas, cuyo horario será desde las 12:00 horas hasta el cierre del establecimiento.”, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Cava (Bar Berjano) para la instalación de terraza de veladores en la que se colocarán 1 módulos los domingos, días festivos y sus vísperas, limitada a la zona peatonal, nunca ocupando el asfalto y debiendo quedar libre la entrada a los locales, garajes y cocheras, estando obligado a dejar una zona de paso peatonal de al menos 1,5 metros delante del establecimiento.

D. Diego Asensio Asturiano (80051858S), con domicilio en la calle San Lázaro, 32 bajo-B. Visto su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la anulación del recibo de la tasa de entrada de vehículo 2015 del inmueble de la calle Armeña nº 14, ya que los trámites a que hace alusión se iniciaron en el 2015 y dicha tasa es anual.

D. Pedro García Fuentes (34775175A), con domicilio en calle Mártires, 65. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Tarjeta de Armas de 4ª Categoría, para la legalización de la carabina de aire comprimido marca NORICA modelo DRAGÓN, del calibre 4,5 y número de identificación 1467513-75-1C.

D. Samuel Franco Suero (80038907B), con domicilio en calle Cruz, 18. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle permiso para la apertura provisional de despacho de pan en calle Puente Nuevo nº 1, hasta la finalización de las obras de la calle Cruz.

CEMENTERIO

Dª. Carmen Sánchez Llanos (08796937N) con domicilio en calle Hermosa, 41. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acepta la **donación** del nicho **1911**.

D. José Fernández Flores (08345136T), con domicilio en calle Calvario, 29. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del nicho 2478 a favor de Dª. Antonia Guerrero Real (5355187M) y D. Juan Guerrero Leal (08962241S), previo pago de la tasa correspondiente que asciende a **96 €**.

ANULACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda **anular** los siguientes gastos:

JGL 15/10/2015

450,00 €, a favor de **Isabel María Zambrano Gómez**, para la celebración de la fiesta de Machuca los días 26, 27 y 28 de Junio 2015.

JGL 17/11/2015

400 € de subvención a la Asociación Cultural Equina La Fuente para el Carrusel Ecuestre septiembre 2015.

300 € de subvención al Hogar del Pensionista para la celebración del III Campeonato de Petanca 2015.

JGL 25/11/2015

100€ al Hogar del Pensionista como ayuda para gastos del “II juegos de calle” de los centros escolares.

1.350€ al Hogar del Pensionista como subvención para la orquesta de “Comida de hermandad”, “Cena fin de año”, “Baile de Reyes” y gastos del “II encuentro poetas fontaneses”.

JGL 02/12/2015

510,00€ al AMPA del Colegio Público San José de Calasanz para carroza de Reyes.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

40,00€, por participar en el Concierto de Villancicos en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria el día 18 de diciembre, a favor de las siguientes asociaciones:

1. CORO INFANTIL “VIVE LO NUESTRO”
2. CORO “HOGAR DEL PENSIONISTA” (G06148688)
3. CORO “MACEDONIA” (G06646632)
4. GRUPO FOLK “JARA BLANCA” (G06612808)
5. CORO “AIRES DE AYER Y DE HOY”
6. CORO “VIVE LO NUESTRO” (G06544589)
7. ASOCIACIÓN CULTURAL “CORAL GRAN MAESTRE” (G06277388)
8. Angustias Santiago Lavado (80046730Z)
9. Francisca Manchón Cruz (09173961C)
10. Josefa Cruz Abril (08481348Y)
11. Juan Carlos Vilchez Caballero (33972194K)

60,00€ al Ministerio de Hacienda por Tasa de regularización Catastral del Hogar de Pensionista.

60,00€ al Ministerio de Hacienda por Tasa de regularización Catastral del pozo/depósito de Cotorrillo.

120,00€ al Ministerio de Hacienda por Tasa de regularización Catastral del Albergue y Aula de la Naturaleza en Molano.

60,00 € al Ministerio de Hacienda por Tasa de regularización Catastral de la Cancha de Tiro al Plato en Molano.

60,00€ al Ministerio de Hacienda por Tasa de regularización Catastral de la Matilla.

450,00 €, a favor de **Isabel María Zambrano Gómez**, para la celebración de la fiesta de Machuca los días 26, 27 y 28 de Junio 2015.

400 € de subvención a la Asociación Cultural Equina La Fuente para el Carrusel Ecuestre septiembre 2015.

300 € de subvención al Hogar del Pensionista para la celebración del III Campeonato de Petanca 2015.

100€ al Hogar del Pensionista como ayuda para gastos del “II juegos de calle” de los centros escolares.

1.350€ al Hogar del Pensionista como subvención para la orquesta de “Comida de hermandad”, “Cena fin de año”, “Baile de Reyes” y gastos del “II encuentro poetas fontaneses”.

650,00€ al AMPA del Colegio Público San José de Calasanz para carroza Cabalgata de Reyes.

650,00€ al AMPA del Colegio Público Cruz Valero para carrozas Cabalgata de Reyes.

650,00€ al AMPA del Colegio Público Miguel Garrayo para carrozas Cabalgata de Reyes.

250,00€ al Grupo Macedonia.

62,28€ para ITV del vehículo KUBOTA E-6527-BDH.

62,28€ para ITV del vehículo RETRO CARGADORA.

300,00€ de ayuda para desarrollar el programa SERVICIOS ADMINISTRATIVOS a la Asociación para la Enseñanza y la Formación Profesional de las Personas Adultas.

62,19€ cuota anual 2016 del apartado de correos 58.

62,19€ cuota anual 2016 del apartado de correos 51.

5.000,00€ para ayuda de la compra de Termo de agua caliente al Hogar Virgen de la Cabeza.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
1	Telefónica Móviles	Facturación datos 18 noviem. a 17 diciembre	62,74 €
2	Telefónica Móviles	Facturación voz 18 noviembre a 17 diciembre	286,29 €
16	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A	Facturación Diciembre 2015	364,53 €
17	Ángel Gordillo Olmo	Alquiler futbolines Enero para Centro Joven	220,00 €
18	Asociación Cultural Rumbas y Sevillanas	Actuación del Grupo Hierba Buena el 19-12-2015 en la Casa de la Cultura	650,00 €
19	Hermanas Muñoz Suero, C.B.	Caramelos Cabalgata Reyes 2015	795,00 €
20	Hermanas Muñoz Suero, C.B.	Surtido de polvorones, mazapán, almendras	123,40 €
21	Hermanas Muñoz Suero, C.B.	Polvorones surtidos, bombón nestlé	66,00 €
22	Hermanas Muñoz Suero, C.B.	Polvorones Caja, bombón nestlé	128,50 €
23	Diego Zambrano López	Desayuno mujeres curso Corte y Confección	70,00 €
24	Diego Zambrano López	Aperitivos por inauguración del Museo de Instrumentos Folclóricos	150,00 €
25	Diego Zambrano López	Cafés y refrescos Asociación Vive lo Nuestro	48,00 €

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

26	Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U.	Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos mes de Diciembre	7.191,45 €
27	Javier Sánchez Bardón	Limpieza Arroyo de Vallarcal	968,00 €
28	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios por sustitución de los días 3, 4, 9, 10 y 11 de diciembre	214,53 €
29	José Luis Castaño (fotógrafo)	2 fotos texturizadas 50x70 con marco aluminio	169,40 €
30	Francisco Rojas Santiago	Recogida residuos sólidos Urbanos diciembre	8.995,92 €
31	José María Ventura Sánchez	Reparación vehículo Maquina Niveladora	104,88 €
32	José María Ventura Sánchez	Reparación vehículo Rulo Lebrero	157,00 €
33	José María Ventura Sánchez	Reparación vehículo Barredora	648,06 €
34	José María Ventura Sánchez	Reparación vehículo Maquina E8864 BDG	169,91 €
35	José María Ventura Sánchez	Reparación vehículo Retroexcavadora Case	185,61 €
36	José María Ventura Sánchez	Reparación Dacia Dooker 8960 HWZ	71,63 €
37	José María Ventura Sánchez	Reparación vehículo Corta Césped	137,09 €
38	José María Ventura Sánchez	Reparación vehículo Barredora	28,02 €
39	Ferretería Manolo	Botas, pantalones, chaquetas, latas pintura....	615,41 €
40	Antonio Luis Barrios Rico	Material oficina enero 2016	150,00 €
41	Antonio Luis Barrios Rico	Prensa Hogar del Pensionista mes diciembre	52,20 €
42	Marcelo Pérez Perera	Alquiler iluminación navideña sin montaje	5.203,00 €
43	Consultores Empresas Fontanesas S.L	Honorarios trabajos PER diciembre 2015	414,96 €
44	Jesús Cabezas Mora	Alquiler consolas y karaoke para Centro Joven	847,00 €
45	Jesús Cabezas Mora	Concurso Fifa Playstation - Fiesta Acuática-Actividad Buceo	1.536,70 €
46	Autoservicio descuento La Fuente,SL	Alimentación y productos varios	48,31 €
47	Electrónica La Flor, S.L.	Condensador 60 Microfaradios	19,60 €
48	Antonio Llamazares Cuéllar	Caramelos para Cabalgata de Reyes 2015	810,00 €
49	Sical, S.L.	2 juegos de cepillos para la Barredora	947,28 €
50	Frutas Rico Sánchez, S.L	Uvas de la suerte	81,52 €
51	Estrella Cassillas Ovando	Material Botiquín Piscina Municipal	125,56 €
52	Vicenta Ramos Cuellar	Productos limpieza (semana de la juventud)	6,50 €
53	Vicenta Ramos Cuellar	Chucherías día de Reyes	430,00 €
54	Antonia González Ventura	Caramelos para Cabalgata de Reyes 2015	895,66 €
55	Cosecha Extremeña, S.L	3 Cajas madera mixto 3 botellas	45,01 €
56	Cosecha Extremeña, S.L	4 Cajas Vino Señorío de Badajoz	84,22 €
57	Catalina Reyma Casimiro	Dulces comida Pensionistas Navidad 2015	732,00 €
58	Francisco Morgado Zarallo	Serigrafía de Camisetas blancas "deportes"	2.541,00 €
59	Jesús Cabezas Mora	Alquiler de consolas y karaoke para el Centro de Ocio (2 fines de semana, 1º y 2º de enero)	411,40 €
60	Ferretería Fontanería Fonreal	Cartel obra 500x700 (Grande)	41,88 €
61	Hijos de Francisco Escaso, C.B	Vino Vallarcal	242,00 €

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

62	Ferretería Fontanería Fonreal	Bridas negras	12,09 €
63	Ferretería Fontanería Fonreal	Mango rastrillo escoba	18,00 €
64	Hotel Restaurante Maxi, S.A.L	Comida Navidad Hogar del Pensionista	3.393,50 €
65	Mecánica La Fuente, S.L.	Batería vehículo Policía Local 5235HJW	93,58 €
66	Sistemas de Seguridad 8x8, S.L.	Cuota anual 2016 conexión alarma Biblioteca	349,98 €
67	Tejidos Mari Carmen	Género para trajes de los Reyes Magos	583,25 E
68	Ferretería Fontanería Fonreal	Bridas, grifo, disco abrasivo, bombillas, cinta..	232,94 €
69	Ferretería Fontanería Fonreal	Cascos, guantes, chalecos, pantalón, batas,....	287,70 €
70	Almacenaje y distribuciones Via de la Plata, S.L.	1.700 litros GASOLEO Calefacción Colegio Miguel Garrayo	861,22 €
71	Almacenaje y distribuciones Via de la Plata, S.L.	2.500 litros GASOLEO Calefacción Colegio Cruz Valero	1.266,50 €
72	Almacenaje y distribuciones Via de la Plata, S.L.	2.500 litros GASOLEO Calefacción Colegio San José	1.266,50 €
73	MAR TOROS, S.L.	Organización Festejo Taurino 14-09-2015	10,890,00 €
74	MAR TOROS, S.L.	Organización Festejo Taurino Gran Prix 15-09-2015	4.900,50 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 14 de enero de 2016.

Vº. Bº.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.